HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Expte. 442-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda realice las acciones pertinentes en conjunto con el Municipio de Vicente López para erradicar las prácticas ilegales de velocidad que se realizan semanalmente.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°. El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, realice las acciones pertinentes en conjunto con el Municipio de Vicente López para erradicar las prácticas ilegales de velocidad que se realizan semanalmente sobre la calle Paraná, entre Av. Fondo de la Legua/Av. Bartolomé Mitre y colectora Panamericana.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 24 de julio de 2026.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[illegible]
PRESIDENTE
[illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO